INPEC

CPMS-AJUR-313-2024IE0194664
Riohacha, octubre 01 del 2024

INPEC 01-10-2024 17:46
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0194664 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3137 JURIDICA / MAYLIN DE JESUS REALES ORTIZ
DESTINO 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO
OBS

2024IE0194664

Coronel (RA)
CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
Director Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad
Riohacha, La Guajira

Asunto: ***Concepto Jurídico contratación según Resolución No.* 003 del 02 de enero del 2024**.

Mediante Resolución No. 003 del 02 de enero de 2024, se asignaron recursos a la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha, de los cuales se destinaron valores con posición en los siguientes rubros: A-02-02-01-003-005 Rec 26 Otros Productos Químicos ($1.200.000.00) para **"CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGAS DE EXTINTORES MULTIPROPOSITO ABC DE 20 Y 150 LIBRAS, EXTINTOR SOLKAFLAM DE 3.700GR. PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA"**, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación.

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

Se verifica en el SECOP II y la presente contratación a celebrar se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, a su vez se verifican los Acuerdos Marco de precios vigencia 2024 y se evidencia que los que se encuentran vigentes NO aplican para este proceso. En consecuencia, conforme lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, ya que su valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, el tipo de contrato a realizar es de compraventa.

El presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP y los demás documentos requeridos por ley.

Atentamente,

MAYLIN DE JESUS REALES ORTIZ
Profesional Universitario Grado 09